

21. No limitó su celo el santo arzobispo de York por su parte al éxito de sus primeras empresas, sino que pasó el rio de Hambre, anunció el Evangelio en toda la estension de la orilla meridional hasta el mar, y levantó una iglesia en Lincolne, convirtiendo á su gobernador. Cogian admirables frutos los operarios evangélicos en medio de la tranquilidad profunda que reinaba en todas estas comarcas. Florecieron de tal suerte bajo el cetro del Rey Eduino la paz y el buen orden, que pasaron á proverbio. Vulgarmente se decía, que una muger sin otra compañía que un niño al pecho podia atravesar de un mar al otro de Inglaterra. Mandó el Rey atar vasos de cobre á las fuentes de los caminos públicos, y nadie osó quitarlos. Mas este digno Monarca vivió solamente cuarenta y siete años: en 13 de Octubre de 633, el diez y siete de su reinado, le mataron en la batalla contra Cedualla, Rey de los bretónes, que se habia sublevado logrando atraer á su partido á Penda, Príncipe inglés de la nacion merciense. Era pagano Penda, como todo su pueblo, y Cedualla aunque cristiano de profesion solo atendia á su natural fiereza. Rayaba tan alto su odio contra todas las gentes inglesas, que acordó espulsarles de la Gran Bretaña sin respeto á la religion que habian abrazado. Causó su triunfo la ruina de la iglesia de Nortumberland: y obligado á huir el santo obispo Paulino, partió con la Reina Edelburga, viuda de Eduino, al pais de Cant. Permaneció en York un diácono llamado Santiago, para cuidar de las reliquias de esta iglesia, que consiguió salvar

de una total ruina en tan espantoso desastre. Mejorados por fin los tiempos, estableció en ella la pompa magestuosa de los ritos y del canto romano.

22. Dividióse al punto el reino de Nortumberland, muerto Eduino, entre dos Príncipes que fueron derrotados y muertos sucesivamente por Cedualla. Cayeron en la idolatría despues de haber recibido el bautismo, y Osualdo, digno sobrino de Eduino y hermano bien desemejante á uno de los dos Príncipes á quien sucedió, buscó principalmente en su piedad la defensa del trono á que habia llegado. Hallábase solo con un corto número de combatientes para hacer frente al ejército numeroso de Cedualla (1). Levantó una cruz al frente de su campo, y mandó repetir en todas partes estas palabras: Postrémonos delante de Dios Todopoderoso que conoce la justicia de nuestra causa, y roguémosle que nos defienda de nuestro soberbio enemigo. Levantáronse, concluida esta corta oracion, y cayendo con ímpetu sobre el ejército del cruel bretón le derrotaron de todo punto quitándole la vida. Llamóse despues el campo de batalla campo celestial, y se cuentan muchos milagros que el Señor obró en él. Jamás pudo olvidar el Rey Osualdo un beneficio tan grande, y en el ardor de su piadoso reconocimiento nada menos se propuso que convertir toda su nacion al cristianismo.

23. Gozaba constantemente de una opinion distinguida por su piedad, ciencia y celo, el célebre monasterio de Hí, situado en Irlanda en la isla de

(1) *V. Bed. lib. 3. hist. cap. 2.*

su nombre, y fundado en el siglo anterior por San Columbano. Conoció personalmente Osualdo, instruido ya y bautizado, todo el mérito de estos humildes cenobítas, llamados vulgarmente los ancianos ó venerables de Irlanda. Les pidió un obispo que catequizase á los ingleses de sus dominios, y le enviaron al punto á un hombre de áspero y crudo genio como el método de su vida. Poco fruto alcanzó de su mision, y regresó al monasterio quejándose del espíritu fiero de los bárbaros con quienes habia tratado. Discutieron los padres este punto, y sobre la cuenta que daba el misionero: hermano mio, le dijo uno de ellos llamado Aidam, me parece que habeis empleado muy pronto el rigor con un pueblo débil, en vez de principiar como aconseja el Apóstol, suministrando la leche de una leccion dulce, hasta que estuviesen en estado de poder digerir un alimento mas sólido.

24. Pusieron luego los ojos todos los asistentes en el mismo Aidam para que desempeñase el objeto de esta mision, convencidos de que seria el mas útil por su espíritu de dulzura y de sabiduría, que son la principal base de todas las virtudes. Consagraronle obispo, y el Rey Osualdo le concedió para que sirviese de silla episcopal la península de Lindisfarne en Escocia, que el flujo del mar dejaba aislada enteramente dos veces al dia, y á la que con el tiempo pusieron el nombre de isla santa.

Anunció Aidam el Evangelio con ardor infatigable, y no encontró dificultad contra la que no se le

ofreciesen recursos. Poseía muy poco la lengua inglesa; mas el Rey impuesto en la de los irlandeses durante el largo tiempo que permaneció refugiado entre ellos, se complacia en servirle de intérprete, siguiendo su ejemplo muchos cortesanos y ministros. Esto era para el pueblo un espectáculo delicioso que autorizaba de un modo prodigioso el ministerio eclesiástico. Llegaban cada dia á Irlanda nuevos operarios para predicar en las provincias de Osualdo, en donde se les acogia muy bien. Mandó el Rey levantar iglesias, señalando las tierras para fundacion de monasterios, respecto á que la mayor parte de aquellos misioneros irlandeses profesaban como Aidam la vida monástica, y recibian jóvenes ingleses, á quienes imponian á un mismo tiempo en las letras y en la observancia regular.

Enseñaba el santo obispo mas bien con sus ejemplos que con sus discursos; pero nada daba tanto peso á sus lecciones, como su desprendimiento absoluto de todos los bienes terrenos. Cuando los Príncipes ó grandes le enviaban algun presente, partíalo entre los primeros pobres que hallaba. Andaba por lo comun á pie aun en los viages penosos, y se alojaba en casa de los fieles piadosos que le ofrecian la hospitalidad, sin distinguir los ricos de los pobres. Cuando admitia la mesa del Rey, que no era todas las veces que este Príncipe lo deseaba, le acompañaban uno ó dos elérgicos, y despues de haber tomado algun alimento se apresuraba á salir para ocuparse con los suyos en la oracion y en la lectura. Encargába-

les con las mayores instancias, ya fuesen clérigos ó legos, que gastasen todos los dias algun tiempo en leer buenos libros. Tambien recibia con frecuencia algunas personas de carácter, movido de su natural afabilidad y del interés que podia resultar de esto en favor del santo ministerio. Resplandecia en él no obstante aun en este caso una caridad noble, sin miramientos intempestivos, y sin que le impidiese su dulzura angelical reprender con vigor lo que creía digno de reprobacion.

Progresó con tan buen guia el Rey Osualdo admirablemente en las virtudes mas escelentes, y menos análogas al genio rústico de aquellos bárbaros dominadores. Era afable con todos este Príncipe, el mas poderoso de la gran Bretaña á cuyo cetro estaban sujetas las cuatro naciones que poblaban esta isla, bretónes, pictos, escoceses é ingleses que hablaban distintas lenguas: poseía la humanidad, la popularidad y la cortesía y otras prendas relevantes que solo pudo haberlas recibido con la plenitud del espíritu del cristianismo. Estando sentado un dia de pascua en su mesa el obispo Aidam, entró el criado encargado de recibir los pobres al tiempo de bendecir la mesa, y dijo, que habian llegado en gran número, y que estaban en la calle esperando limosna. Ordenó Osualdo, cuya caridad reprobaba las dilaciones como un precio costoso de la liberalidad, darles un plato de plata que tenia delante, para que haciéndole pedazos lo distribuyesen entre ellos. No se limitó su celo benéfico á sus estados, sino que se ha-

lló presente al bautismo de Cinegislo, Rey de los gevisios ó de la Sajonia occidental, de quien fue padrino y con cuya hija casó.

25. Debióse á San Birin, enviado por el Papa Honorio, esta conversion y la de aquellos pueblos; y los dos Reyes de acuerdo trataron de darle la ciudad de Doscester, para que fundase en ella su silla episcopal, en donde Meidulfo, piadoso y sabio solitario, edificó el famoso monasterio de Malmesburi. De esta suerte iba adquiriendo cada dia mayor solidez el reino de Jesucristo en los pueblos bárbaros que habian invadido las posesiones romanas, y hasta en las regiones mas remotas del occidente.

26. Mas rápidamente aun progresaba en los países meridionales. Habia reducido Recaredo Rey de España en el siglo anterior todos los godos sus vasallos á la pureza de la fe, sellada heroicamente con la sangre de su hermano San Hermenegildo. Sobrevinieron en el gobierno político alborotos y desórdenes que redundaron en daño de la Religion dos años despues de la muerte de este Monarca, verificada en Toledo, capital de su reino, en el año 601 (\*).

(\*) El reinado del piadosísimo Recaredo fue muy glorioso en todo género de asuntos para la España. Por dos veces reportó la mas cumplida victoria de los franceses, en las campañas de 587 y 588, derrotando en ambas ocasiones cerca de Carcasona, ciudad de la Galia gótica, todas las fuerzas del Rey Gontrano. No fue menos feliz en la guerra contra los imperiales, que todavía conservaban algunas posesiones en España, bien que no logró espulsarlos de todo punto de ella. Sujetó á los vascónes, que hoy son los navarros, los que con su ánimo feroz alzaron en defe-

Produjo segun se cree la sucesion de Liuva II, su hijo natural, una revolucion en el imperio electivo de los visigodos. Apoderóse Witerico, uno de los prin-

rentes ocasiones el grito de la rebelion; y logró asimismo sofocar algunas otras conspiraciones interiores. Tuvo Recaredo una grandeza singular de ánimo, grande ingenio y prudencia, condicion y presencia muy agradables: lo que sobre todo le ennoblecó, fue el celo que tuvo por la verdadera y católica Religion, el que junto con sus gloriosas empresas le adquirieron renombre inmortal. Por fin, despues de un reinado de quince años, un mes y diez dias, murió de su enfermedad en Toledo, el 601 de nuestra salvacion. San Isidoro dice, que estando á la muerte, hizo pública penitencia de sus pecados á la manera que entonces se acostumbraba. Dejó tres hijos, Liuva, Suintila y Geila.

Le sucedió en el trono el mayor de ellos con el nombre de Liuva II. De este Príncipe dice San Isidoro, que fue hijo de una madre de baja condicion, y nuestro Berault le apellida hijo natural de Recaredo; por donde es necesario aclarar este hecho por las noticias mas verídicas que nos quedan de aquella remota antigüedad. En el año 584 pidió Leovigildo á Riguntis, hija de Chilperico Rey de los francos, para esposa de su hijo Recaredo; y aunque la Princesa se puso en camino para España, no se efectuaron las bodas por la muerte de su padre Chilperico. En el 588 intentó Recaredo casarse con Clodosvinda, hija de Sigeberto de Francia; pero es muy verosímil que no tuvo efecto este enlace, porque en el siguiente de 589 en que se celebró el gran concilio de Toledo, firmó Badda como Reina de España y muger de Recaredo. De aquí infieren algunos que Badda era de origen gótico, concubina de Recaredo antes de subir al trono, y madre de Liuva; y que desvanecidos los matrimonios del heredero de España con las Princesas de Francia, se unió este á Badda con solemne matrimonio, asociándola tambien al trono al tiempo de subir á él. Puede no obstante afirmarse que Badda fue desde el principio legítima esposa de Recaredo; así es que San Isidoro nunca la llama concubina, como llamó á la madre de Geselaico, que lo fue de Alarico. Ni se oponen á esta mas fun-

cipales de la nacion, de la persona del jóven Soberano, le cortó la mano derecha, y mandó despues darle muerte para hacerse proclamar en su lugar.

Quejaronse á la Sede apostólica por aquel tiempo Januario de Málaga y el obispo de otra iglesia de España, llamado Estévan, de que se les hubiese depuesto violentamente y arrojado de sus sillas. Envió el Papa un delegado con poder para juzgar sobre estos negocios. Contenia la instruccion del legado respecto de Januario los particulares siguientes: que este obispo fuese restablecido en su silla, no resultando contra él crimen alguno, y que al subrogado en su lugar se le privase de todo ministerio eclesiástico, entregándole á Januario para que le encarcelase ó le enviase al Sumo Pontífice. Previene el decreto ó memoria instructiva hasta el caso en que el primer usur-

dada opinion los proyectos de enlace con Riguntis y Clodosvinda; porque sabido es que las leyes de los godos toleraban el divorcio, señaladamente si intervenia para ello la autoridad del Príncipe: cuyo abuso procuró extinguir el Rey Flavio Chindasvinto en la ley 2. tit. vi. lib. 3.

Diez y ocho años tenia Liuva II cuando ciñó la corona, inmediatamente despues de la muerte de su padre, por aclamacion general de los godos. Era mozo de grandes esperanzas, prendas recomendables y muy hermoso de cuerpo: circunstancias que prometian un reinado largo y feliz. Pero Witerico, general del ejército godo, que fue uno de los que anteriormente conspiraran contra Recaredo, quitó cruelísimamente la corona y la vida á Liuva, en el año veinte de su edad y segundo de su reinado. Fue luego proclamado Rey el traidor Witerico sin oposicion alguna, y ocupó el trono por espacio de seis años y diez meses. Véase Ambrosio de Morales lib. 12, cap. 8, 9 y 10; y el Padre Mariana lib. 6, cap. 1 y 2.

pador hubiese muerto y tuviese sucesor. Podrá este, decia, ser nombrado obispo de otra iglesia, pero quedará escludido para siempre de la de Málaga. En cuanto á los prelados cómplices de esta usurpacion, se les condenará á hacer penitencia en un monasterio, y serán privados por seis meses de la participacion del cuerpo y sangre de Jesucristo, escepto en caso de muerte.

Es todavía mas digno de notarse lo que prescribió Roma con relacion al obispo Estévan. Establécense para la formacion del proceso las reglas siguientes (1): examinar en primer lugar, si el juicio se habia celebrado en forma de derecho: si los testigos eran diferentes de los acusadores: si habian depuesto con juramento en presencia del acusado: si este tuvo libertad para defenderse, y si se habia escrito la causa. Ordena analizar la condicion, reputacion y costumbres de los acusadores y testigos: si eran vagos ó enemigos del acusado: si habian depuesto por oídas ó de propia ciencia: si se pronunció la sentencia en presencia de las partes; y si se omitieron algunos puntos principales de la acusacion, examinando si estos son los mas leves ó los de mayor gravedad (\*).

27. Asesinado Witerico de la misma suerte que

(1) *Gregor. M. lib. 11. Epist. ep. 52.*

(\*) Los negocios eclesiásticos se hallaban por este tiempo en sumo desorden en la parte meridional de Andalucía, dominada por los romanos. La ley suprema parece que era la violencia, ó la voluntad del gobernador de la provincia, sin que se guardase el menor respeto á las personas eclesiásticas ni á las iglesias: en el

Liuva, al cabo de siete años de reinado, Gundemaro, en quien recayeron las sospechas del asesinato, fue elegido en su lugar. Pudo compararse con el de Re-

congreso de los obispos no se observaba regla alguna, ni forma canónica en las sentencias, de donde nacieron las injustas deposiciones de Genaro ó Januario de Málaga y de Estévan (verosíblemente de Illiberi) y los recursos de estos dos prelados á la Silla apostólica. Genaro espuso en su súplica al Santo Padre dos capítulos: el primero sobre la injusta deposicion que hicieron los obispos de uno de sus presbíteros, desterrándolo de su iglesia contra las leyes: en el segundo se quejaba de que á él mismo habian privado de su dignidad, estraído violentamente de su silla y desterrado, poniendo á otro en su lugar. Estévan hizo mas estensa relacion de las injusticias cometidas contra el obispo de Málaga en su recurso á la Silla apostólica. Por respecto á sí mismo, se quejó de que le habian depuesto y desterrado por algunos delitos que falsamente le imputaban, y de que en su causa se habian quebrantado todas las reglas, y las formalidades mas sustanciales de los juicios.

Tan horrendo atentado, cometido contra la dignidad episcopal, contra la disciplina eclesiástica y el orden de la justicia, movió al gran Papa San Gregorio á enviar un legado apostólico á España, dándole las necesarias instrucciones, con amplia facultad para nuevo exámen y conocimiento de aquellas causas, á fin de castigar á los culpados, justificar los inocentes y aliviar á los oprimidos. Luego que llegó á la Bética Juan Defensor, (tal era el nombre y título del legado, al que tambien escribió San Gregorio cuatro de las cartas de que hicimos mencion en el libro anterior) levantó su tribunal, juzgó entre los obispos que habian sufrido y los que cometieron la injusticia; y segun el orden que le prescribiera el Santo Padre, restableció los primeros á sus sillas, suspendió á los segundos de la participacion del cuerpo y sangre de Jesucristo, hasta tanto que reclusos en un monasterio por algunos meses, hiciesen penitencia de sus delitos; y privó al obispo intruso en la iglesia de Málaga, no solo de la dignidad episcopal, sino tambien de cualquiera otro ministerio eclesiástico.

caredo su celo por la fe católica y por la justicia; mas solamente ocupó dos años el trono (\*), y en el mes de Febrero de 610 le sucedió Sisebuto, varon

(\*) Witerico, aunque segun dice San Isidoro era buen capitán y muy experimentado en la guerra, tuvo siempre muy contraria fortuna en sus empresas contra los romanos, á quienes sola una vez pudo vencer. Intentó tambien hacer la guerra contra Tierri ó Teodorico, Rey de Borgoña, para vengar la afrenta que habia recibido en su hija Ermemberga, á quien Tierri repudió y remitió á su padre poco tiempo despues de haberse desposado con ella. Con estas miras hizo liga con los otros dos monarcas franceses, y con Agilulfo, Rey de los lombardos, pero abandonando luego estos Príncipes á Witerico vino á ser despreciado de todos. Estas desgracias y el pensamiento impío de querer restablecer el arrianismo en España, fueron parte y escitaron á los godos á la rebelion contra el que tiránicamente se apoderara del trono. Formaron su conjuracion el año séptimo de su reinado, que fue el de 610, le cosieron á puñaladas en un convite, y arrastraron su mísero cadáver por las calles y plazas de Toledo, con lo cual quedó vengada la sangre del inocente Liuva.

Muerto Witerico, eligieron los godos á Gundemaro, persona muy distinguida y de aventajadas partes, así para las cosas de la guerra como para las de la paz. Desde luego se dedicó á sosegar las discordias de su reino sin derramamiento de sangre, ni usar de la fuerza. Sojuzgó á los pueblos de Navarra que de nuevo se rebelaban, é hizo la guerra prósperamente á los romanos en la parte meridional de la Bética; lo cual y su muerte, que fue de enfermedad que contrajo en Toledo, sucedieron el año 612. Reinó un año diez meses y trece dias. No tuvo sucesion de su muger la Reina Hilduara, que murió antes que él. Fue grande el luto de la nacion por haber perdido tan en breve este Príncipe escelente, de costumbres y vida tan aprobada, el cual con la grandeza del ánimo, afabilidad y dulzura se grangeó y unió estrechamente las voluntades de todos sus pueblos.

Sin embargo, consoló plenamente á la nacion el sucesor de Gundemaro. Sisebuto, que fue elegido y proclamado por los gran-

recomendable por sus bellas cualidades, por su amor á la Religion, por su piedad sincera, por el afecto que profesó al buen orden, por la firmeza con que le sostuvo, por su vigilancia, valor, clemencia, estudio de las letras y de la elocuencia, en la que sobresalió. Solo se han vituperado en él los excesos de su celo contra los judíos, por la ley que promulgó obligándolos á recibir el bautismo bajo la pena de muerte (\*).

Celebróse durante su reinado en Sevilla un concilio, el segundo al parecer de esta diócesis, que es de la mayor importancia por los muchos reglamen-

des del Reino, era sin duda el mas digno de sentarse en el trono de Recaredo y de Gundemaro, por las relevantes prendas que adornaban su persona. Concibió grandes esperanzas de él toda la nacion, y no le fueron frustradas; porque en breve sujetó á los de Asturias y de la Rioja que se negaban á reconocer al nuevo Rey. Hizo tambien la guerra á los romanos por medio del general Flavio Suintila, jóven de grande valor, hijo de Recaredo y que ocupó despues el trono de su padre. Fueron derrotados y vencidos los romanos en dos batallas campales, de tal manera que aunque no fueron entonces enteramente espulsados de la Península, puede decirse que se hizo ya de ningun momento su dominacion en ella. Usó Sisebuto de la victoria con mucha clemencia: dió libertad á gran número de cautivos que prendieron los soldados, en atencion á que eran católicos; y para que su gente no quedase desabrida, mandó pagar el rescate de sus propios tesoros.

(\*) El Emperador Heraclio fue el que en algun modo incitó á Sisebuto á publicar esta durísima ley. En el tratado de paz que ajustaron los dos Soberanos despues de las derrotas de los imperiales, pidió Heraclio al embajador de Sisebuto, que desterrase su Amo á todos los judíos de España, como él los habia mandado lanzar del imperio. Aceptó este consejo el Rey, y aun por

tos que en él se formaron con motivo de algunas ocurrencias particulares (1). Quejándose Teodulfo de Málaga, de que durante la guerra y los alborotos del reino, dos obispos vecinos habían usurpado algun territorio de su diócesis, ordenaron volver á cada iglesia lo que probasen haber perdido respectivamente antes de las hostilidades, sin respeto á la prescripcion que no podia verificarse en tiempo de guerra. Declaróse por punto general, fuera de este caso, que la prescripcion de treinta años solo tendria lugar con arreglo á los decretos pontificios y edictos de los Príncipes, entre dos obispos que disputasen la posesion de algunas iglesias particulares. Resolvieron tambien, que ningun obispo pudiese deponer á un sacerdote ó á un diácono, á no ser en un concilio: que el sacerdote no pudiese bautizar, confesar, consagrar la Eucaristía, bendecir al pueblo ni instruirle, hallándose presente el obispo, sin orden suya: que ni aun con permiso del obispo pudiese consagrar iglesias ó altares, ordenar sacerdotes ó diáconos, consagrar vírgenes, imponer las manos á los fieles bautizados ó convertidos de la heregía para darles el Espíritu Santo, ni hacer el santo crisma, ó señalar con él la frente de los bautizados, reconciliar públicamente los peniten-

un exceso de celo pasó hasta intimarles la mencionada ley. Publicado este decreto, que reprobaban los prelados más prudentes de España, se bautizó gran número de judíos, otros salieron del reino y se refugiaron en Francia, de donde fueron tambien arrojados de allí á poco: así vengaba la divina justicia la obstinada maldad de aquel pueblo.

(1) *Tom. 5. Conciliar. pag. 1663.*

tes en la misa, ni dar letras formadas ó testimoniales eclesiásticas. Estaban entonces reservadas todas estas funciones á los obispos, aunque en el dia pueden delegar la mayor parte de aquellas, que no estan anexas al carácter episcopal. Vedaron á los obispos administrar los bienes de la iglesia sin tener un ecónomo por testigo de su conducta, añadiendo que no habia de ser lego; sin duda porque este empleo le hacia en algun modo vicario del obispo con jurisdiccion (\*).

Ocho fueron los obispos que asistieron á este concilio, todos de la provincia Bética; el primero de los cuales fue San Isidoro, arzobispo de Sevilla. Sucedió este prelado á su hermano San Leandro, que espiró poco antes que el Rey Recaredo, á quien fue tan útil para la estincion del arrianismo en la nacion visigoda (\*\*). Reunia Isidoro á una insigne piedad un

(\*) Celebróse este concilio segundo de Sevilla el dia 13 de Noviembre de 619, año nono del reinado de Sisebuto. A mas de lo que nos dice de él Berault, se tuvo una sesion que fue la duodécima, en la que, por motivo de haberse presentado á los padres un obispo acéfalo, siro de nacion, fue proscrita de nuevo la heregía, y convertido por las razones de San Isidoro aquel herege fue recibido á la comunión con general alegría de los celosos prelados españoles. Veintinueve años antes de este segundo, congregó San Leandro el que se titula concilio primero de Sevilla. Véase acerca de este, como de todos los demás concilios de España que subsiguieron al tercero de Toledo, en los que se atendió principalmente á consolidar de todo punto la conversion de los godos al catolicismo, el apéndice al lib. 20.

(\*\*) San Leandro murió á 13 de Marzo del año 600. Inmediatamente despues de su glorioso tránsito, se congregó el clero y